	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 1 de 8

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

DIRIGIDO A	:	Yolanda Martínez Manjarrez Jefe Oficina Control Interno
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	30 de Julio de 2018.
REALIZADA POR	:	Moisés Gómez Pinto
PERIODO ANALIZADO	:	Enero – Junio de 2018
NORMAS	:	Decreto 1737 de 1998, modificaciones al mismo según Decretos 2209 de 1998, 2445 de 2000, 4561 de 2006, 2785 de 2011 y 0984 de 2012 y Directivas Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de parte de la entidad, de las medidas de austeridad adoptadas con la expedición del Decreto 1737 de 1998 y sus posteriores modificaciones (Decretos 2209 de 1998, 2445 de 2000, 4561 de 2006, 2785 de 2011, 0984 de 2012), y la Directiva Presidencial No 01 del 10 de febrero de 2016, medidas mediante las cuales el Gobierno Nacional instruye a las entidades del Estado Colombiano para que adopten y desarrollen políticas de austeridad, control y racionalización del gasto público.

2. ALCANCE DEL INFORME


Dar a conocer al Director General el comportamiento de los gastos de la entidad en el segundo trimestre de 2018, en el marco de las normas en cite.

3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, hemos considerado la observación, la inspección, la comparación, el seguimiento y la verificación entre otras, que nos permitan de acuerdo con nuestro rol de evaluador independiente realizar este seguimiento en los términos y periodo indicado y entregarlo al Director General para que se tomen las acciones de mejoramiento institucional correspondiente.

4. CUERPO DEL INFORME

La Corporación Autónoma Regional del Cesar –Corpocesar, no tiene un plan de austeridad del gasto establecido para la vigencia 2018, sin embargo realizamos el seguimiento para dar a conocer al Director General el comportamiento de los gastos de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 2 de 8

la entidad en el segundo trimestre de 2018 teniendo en cuenta las normas citadas anteriormente.

4.1. REDUCCIÓN DE GASTOS GENERALES

4.1.1 Gastos de Publicaciones


El comportamiento en el gasto de Publicidad y Publicaciones, que en la Corporación de acuerdo al Plan de Cuenta se llama Impresos y Publicaciones, fue el siguiente:

MESES	2017	2018	% DIFERENCIA
ENERO	0	0	4394,16
FEBRERO	0	13.770.000	
MARZO	350.900	2.000.000	
ABRIL	0	0	
MAYO	0	0	
JUNIO	0	0	
TOTAL	350.900	15.770.000	

Como se puede observar, los gastos en el segundo trimestre de 2018 de impresos y publicaciones aumentaron en un 4.394% en comparación con el mismo trimestre de 2017, sin embargo, la apropiación inicial de la cuenta Impresos y Publicaciones para la vigencia 2018 es de \$60.000.000 y la apropiación final para la vigencia 2017 fue de \$62.400.000, lo que hace que se presente una reducción del 3,84% en la cuenta de 2018 con relación a la de 2017.

Este valor en el segundo trimestre de 2018 estuvo representado en el siguiente gasto:

MES	CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR
Feb.	MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DE LA COSTA S.A.S.	19-6-0159-2018	Contratar la prestación de servicios para el diseño, diagramación e impresión de las cartillas que contienen el Acuerdo Colectivo entre la entidad y el sindicato	1.770.000
	EL PILON S.A.	19-6-0155-2018	Prestación de servicios de un diario local para la coordinación y ejecución de campañas divulgativa que contribuyan a la sensibilización y concientización de la comunidad sobre la importancia y la preservación del medio ambiente y avisos institucionales legales.	12.000.000
May.	Resolución 0242 del 3 de Mayo de 2018	Caja Menor	Constitución y funcionamiento de la Caja Menor de la Sede Central de Corpopesar.	2.000.000

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 3 de 8

4.1.2. Gastos de viaje y viáticos

La Subárea de Contabilidad no suministró el reporte de los gastos de viajes y viáticos porque según ellos están en la implementación del nuevo software financiero y contable.

4.1.3. Gastos de Combustible

Según la información suministrada por la Subárea Almacén, la Corporación tiene los siguientes vehículos propios:

VEHICULO	PLACA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
Camioneta de Estacas	OIR 099	Asignada por la Subdirección General Área Gestión Ambiental al CAVFS
Camioneta doble cabina	OVX 127	Jefe Oficina Jurídica
Camioneta doble cabina	OVX 126	Subdirector General Área Gestión Ambiental
Moto	EMA99A	José Morales Sarmiento –Auxiliar Administrativo


En febrero del presente año, la entidad suscribió con Carlos Daniel Quintero Obregón/La Esmeralda 3 el contrato No. 19-6-0158-0-2018, cuyo objeto es Suministro de gasolina corriente para el desplazamiento de los vehículos y motocicleta de propiedad de la Corporación, en inicio de año para el adecuado funcionamiento y cumplimiento a las actividades asignadas a los funcionarios en cumplimiento de las comisiones encomendadas, para la sede central de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "Corpocesar", por valor de \$21.800.000, para suministrarse en un plazo de 6 meses o hasta agotarse el presupuesto.

En este sentido, en el periodo analizado pudimos verificar que la Corporación ha hecho pagos parciales a La Esmeralda 3 por el suministro de gasolina corriente así:

MES	RESOLUCIÓN	PAGOS PARCIALES
MARZO	0225 de 2018	1.057.676
ABRIL	0292 del 9 de abril de 2018	1.200.198
MAYO	0467 del 21 de mayo de 2018	1.473.785
JUNIO	0584 del 19 de junio de 2018	2.002.715
TOTAL		5.734.374

Este consumo fue suministrado a los siguientes vehículos:

VEHÍCULO	PLACA	VALOR
Camioneta doble cabina	OXV 127	3.492.259
Camioneta doble cabina	OXV 126	1.503.294
Moto	EMA99A	738.821
TOTAL		5.734.374

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 4 de 8

4.1.4. Gasto de telefonía

4.1.4.1. Gasto de Teléfonos Celulares.

La Corporación tiene 19 líneas de telefonía móvil, 18 operan con Claro, los funcionarios y áreas que tienen líneas asignadas son: Director General, los tres Subdirectores, el Secretario General, el Asesor de Dirección, el Jefe de la Oficina Jurídica, el Coordinador Financiero, el Tesorero, el Pagador, la Coordinación Jurídica Ambiental y la Subdirección de Gestión Ambiental; las líneas: 3156037200, 3156127967, 3183818079, 3183818082, 3183818084, 3187345141 y 3135554177 son modem para internet mediante conexión wifi.

Por otro lado, se verificó que la fuente de los recursos con los cuales se han realizado los pagos por el servicio fue RAE.

A continuación se puede observar el comportamiento de los gastos por este servicio en el segundo trimestre de 2018:

MES	2017	2018	% DIFERENCIA
ENERO	101.718	1.063.762	-38,83
FEBRERO	101.417	1.254.914	
MARZO	3.252.493	976.858	
ABRIL	0	1.351.333	
MAYO	2.008.376	952.033	
JUNIO	3.689.435	0	
TOTAL	9.153.439	5.598.900	


En el cuadro podemos observar que el valor de unos meses varía considerablemente con respecto a otros, esto se debe a que las facturas se pagan como van llegando.

A demás de lo anterior, observamos que en el segundo trimestre de 2018 los pagos por este servicio disminuyeron en un 38,83% en comparación con los pagos del mismo trimestre de 2017.

4.1.4.2. Gasto de Teléfonos Fijos

En Corpocesar el comportamiento de los gastos por teléfonos fijos en el periodo analizado fue el siguiente:

MES	2017	2018	% DIFERENCIA
ENERO	8.622.070	9.605.501	3,06
FEBRERO	9.402.216	1.138.409	
MARZO	9.443.367	9.002.134	
ABRIL	8.992.770	292.499	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.		VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS		FECHA: 17/07/2014
			Página 5 de 8

MAYO	9.237.064	17.944.379	
JUNIO	9.292.014	18.689.477	
TOTAL	54.989.501	56.672.399	

Como se puede observar en el cuadro, en el segundo trimestre de 2018 los pagos por este servicio aumentaron en un 3% en comparación con el mismo trimestre de 2017.

Los pagos del trimestre 2018 por línea telefónica fue el siguiente:


Línea No.	Área o Seccional Responsable	Total
55737346	Sub Administrativa y Financiera	52.361.684
55750444	Curumaní	215.235
55733925	Secretaria General	70.414
55885446	Sub Planeación	1.283.580
55738126	Sistemas	70.414
55738137	Oficina Jurídica	189.656
55737778	Sub. Ambiental	70.453
55737813	Dirección General	70.414
55737181	Dirección General	760.925
55748960	Dirección General	714.315
55738478	Sistemas	70.414
55280209	Chimichagua	0
55769006	La Jagua de Ibirico	13.297
5661166	Aguachica	781.598
TOTAL		56.672.399

En el detalle por líneas observamos lo siguiente:

- La línea No. 55737346 asignada a la Subdirección Administrativa y Financiera presenta un consumo de **\$52.361.684**, que representa el 92,39% del total del consumo facturado por este concepto en el segundo trimestre de 2018. La empresa Telefónica Movistar detalla el cobro en la facturación con los siguientes conceptos: arriendo de Central Telefónica e Internet dedicativo, banda ancha Local Ilimitada de 30 Mb para la sede central, cargo fijo a larga distancia - Línea LDN 018000910999, local extendida y Nacional Automática.

4.1.5. Gastos de papelería

El 12 de julio de 2017 la entidad suscribió con Papelería Valledupar contrato de suministro No. 19-6-0142-0-2017 cuyo objeto es el suministro de elementos de oficina, útiles,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 6 de 8

papelería, tintas, para atender la operatividad de proyectos ambientales que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Cesar –Corpocesar, por valor de \$62.921.260.

El 26 de junio de 2018 la entidad suscribió con Papelería Valledupar contrato de suministro No. 19-6-0188-0-2018 cuyo objeto es el suministro de aseo, cafetería y elementos de oficina, útiles, papelería, tintas para la Corporación Autónoma Regional del Cesar –Corpocesar, por valor de \$136.412.298.

Cabe informar que el contrato suscrito en el 2017 no contempló el suministro de elementos de aseo y cafetería.

4.1.6. Servicios Público

4.1.6.1. Servicio de Agua, Alcantarillado y Aseo


El comportamiento de los gastos por del servicio de agua, aseo y alcantarillado en el segundo trimestre de 2018 fue el siguiente:

MES	2017	2018	% DIFERENCIA
ENERO	200.109	45.100	16,63
FEBRERO	440.748	0	
MARZO	491.384	414.487	
ABRIL	103.651	315.053	
MAYO	288.707	850.709	
JUNIO	73.527	238.605	
TOTAL	1.598.126	1.863.954	

Como se puede observar en el cuadro, en el segundo trimestre de 2018 los pagos que se hicieron aumentaron en un 16,63% en comparación con el mismo trimestre de 2017

El comportamiento de los pagos del segundo trimestre de 2018 por establecimiento fue el siguiente:

Establecimiento	Dirección del Establecimiento	Total
Sede Principal Corpocesar	Cr 9 No. 9 - 88	898.119
Planeación	Cr 9 No. 9 - 06	0
Seccional Curumaní	Municipio Curumaní	554.600
Seccional Aguachica	Municipio Aguachica	272.600
Seccional Chimichagua	Municipio Chimichagua	138.635
Seccional La Jagua	Municipio La Jagua de Ibirico	0
Total		1.863.954

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 7 de 8

4.1.6.2. Servicio de Energía Eléctrica

El Comportamiento de los gastos por este servicio en el segundo trimestre de 2018 es el siguiente:

MES	2017	2018	% DIFERENCIA
ENERO	9.154.630	328.060	10,94
FEBRERO	8.704.090	15.468.110	
MARZO	8.533.660	9.597.820	
ABRIL	10.331.150	11.480.100	
MAYO	10.116.880	11.637.150	
JUNIO	10.402.680	14.992.070	
TOTAL	57.243.090	63.503.310	

Como se puede observar en el cuadro, en el segundo trimestre de 2018 los gastos por este servicio aumentaron en un 10,94% en comparación con el mismo trimestre de 2017.


El comportamiento de estos gastos en el segundo trimestre de 2018 por establecimiento fue el siguiente:

Establecimiento	Dirección del Establecimiento	Total
Sede Principal Corpocesar	Cr 9 No. 9 - 88	39.886.600
Planeación	Cr 9 No. 9 - 06	1.732.680
CAVFS	Vía Valencia Estación Piscícola	14.675.620
Proyecto Bioclimático	Vía la Paz	711.090
Seccional Curumaní	Municipio Curumaní	871.740
Seccional La Jagua	Municipio La Jagua de Ibirico	577.790
Seccional Chimichagua	Municipio Chimichagua	484.610
Seccional Aguachica	Municipio Aguachica	4.563.180
Total		63.503.310

Como podemos observar en el cuadro, el gasto por el consumo en el servicio de energía eléctrica en la sede principal de la Corporación en el segundo trimestre de 2018, asciende a la suma de **\$39.886.600** que representa el 62,81% del valor total de los pagos por este servicio.

4.2. GASTOS DE NÓMINA Y REDUCCIÓN DE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES.

En este numeral relacionamos los contratos celebrados por la entidad en el periodo objeto de estudio, para observar el comportamiento de estos, frente a la Planta Global aprobada,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 8 de 8

con el fin de establecer si lo actuado, esta ajustado a las recomendaciones del Artículo 1 del Decreto 2209/98.

A continuación, presentamos el análisis de esta información:

CUADRO No. 2			
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO VS VACANTES EN LA PLANTA DE PERSONAL			
PERIODO	NO. DE CONTRATOS	No. DE VACANTES	% ENTRE CONTRATO Y VACANTES
Enero– Marzo	153	38	402
FUENTE: Reporte de la Subdirección Administrativa y Financiera			

De esta información podemos manifestar lo siguiente:

- La Corporación en el segundo trimestre de 2018 celebró 153 contratos de prestación de servicios, para el área misional y de apoyo, los cuales representaron el 402% con respecto a las 38 vacantes existentes en la Planta Global de Personal vigente en la entidad.
- Los contratos fue necesarios suscribirlos, ante la no existencia de personal de planta disponible, para realizar las actividades contratadas. (Articulo 1 Decreto 2209 de 1998)
- De los 153 contratos, 114 son de apoyo a la gestión del área misional y 39 son de apoyo al área administrativa, los cuales de acuerdo a las exigencias técnicas y administrativas fue necesarios suscribir.

RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento y verificación de los rubros sobre los cuales de conformidad con el Decreto 1737 de 1998, sus modificatorios y la Directiva Presidencial No 01 del 10 de febrero de 2016, las entidades del Estado deben mantener un comportamiento austero, nos permitimos recomendar nuevamente que se actualice el PIGA Vigencia 2018, específicamente los programas Uso Eficiente del Agua y Uso Eficiente de la Energía para que se formulen y/o ajusten e implementen actividades para reducir el consumo de energía eléctrica y agua en la sede actual de Corpocesar y en el CAVFS.

Atentamente,


MOISÉS GÓMEZ PINTO
 Profesional Universitario OCI.